

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) “JOSÉ CLEMENTE OROZCO”

OFERTA EDUCATIVA
BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

Identificar el número de folio:

11780	11781	11782	11783	11788	11790
11793	11795	11797	11798	11799	11801
11803	11804	11807	11809	11811	11812
11813	11814	11815	11816	11819	11822
11823	11824	11830	11835	11837	11839
11840	11842	11844	11846	11848	11849
11850	11851	11852	11856		

Indicaciones para la inscripción:

- El 8 o 9 de agosto de 2022

Enviar por formulario de Google a través de la siguiente liga <https://forms.gle/RzGDKqqpWCpvKRA28>, el certificado de educación secundaria, indicado como **requisito escolar en el numeral 5.5** de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023. En caso de no contar con el certificado, enviar constancia oficial que acredite el estatus concluyente y precise encontrarse en proceso de expedición.

- El 11 de agosto de 2022

A través del correo electrónico registrado para efectos del proceso de admisión se enviará el **formato para realizar el pago por inscripción**, a la totalidad de aspirantes que cumplieron con el certificado de educación secundaria o la constancia de estatus concluyente con certificado en proceso de expedición.

CEDART "JOSÉ CLEMENTE OROZCO"

CICLO ESCOLAR 2022-2023

- El 15 o 16 de agosto de 2022, en el horario de atención de 9:00 a 14:00 h.
Acudir al área de Control escolar del Cedart para entregar el recibo bancario de pago en original y dos copias legibles, mismo que deberá contener impresos los siguientes elementos:
 - Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
 - Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
 - Importe de pago: \$1,122.00 (pesos mexicanos)
 - Sello digital y cadena original

Importante:

- Consultar del numeral 7. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 7.5, 7.6, 7.7, 7.9 y 7.10.
- Conforme lo establece el numeral 7.8 de la referida Convocatoria, quienes entreguen constancia oficial que acredite la conclusión de educación secundaria e indique que se encuentra en proceso de expedición, tendrán como límite para entregar dicho documento, al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, en apego al artículo 17, fracción II del Reglamento General de Inscripciones para los Centros de Educación Artística del INBAL.

6 de agosto de 2022



Centro de Educación Artística (Cedart) "José Clemente Orozco"

Calle Independencia núm. 85, col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL